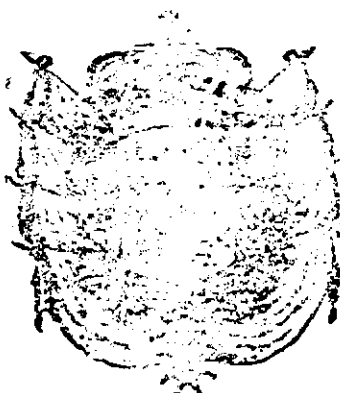


Se suscribe á este Boletín, que sale los Miércoles y Sábados en la imprenta y librería de la Viuda de Santamaría, á 10 rs. mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias 10 reales al mes franco de porte.

Arriban á los ó artienlose reporte, á redaccion franco-se recí sin cuyo reqo no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm. 94.

Los Alcaldes y Comisarios de Seguridad pública de esta provincia practicarán las mas eficaces diligencias para buscar y capturar á Antonio Gomez Torregrosa, que sacó pasaporte en Jaen bajo el nombre su puesto de Blas Gimenez Gomez Torregrosa, á José Martínez Lisarte, bajo el nombre de Antonio Martínez Lisarte y á Antonio Fernandez, cuyas señas se expresan á continuación; como tambien á Antonia Fernandez, que los acompaña, según parece, todos autores de un robo de 70 onzas de oro perpetrado en dicha ciudad de Jaen al Sr. D. Vicente José Charte y si se consiguiese la captura de los expresados reos, serán remitidos con toda seguridad á disposición del Juzgado de 1.ª instancia de Jaen: Almería 7 de Febrero de 1846.—Joaquín de Vilches.

Señas de Antonio Gomez Torregrosa.

Estatura 5 pies y 5 pulgadas, delgado, cariguileno, barba poca, ojos y cejas negros, edad como unos 23 años.

Idem de José Martinez Lisarte

Edad 24 años, carirredondo estatura 5 pies y 5 pulgadas barba poca, mas grueso que el anterior.

Idem de Antonio Fernandez.

Edad 18 años. C uerpo regular, moreno. cari-

redondo, nariz chata, 5 cicatrices en el cerebro, conduce un caballo, pelo negro calzado de los pies, rabote y con la clin cortada.

Núm. 95.

El confinado José Bartoli y Ortega, de 50 años de edad, pelo, ojos y cejas negros, nariz y cara regulares, barba poblada, buen color y de 5 pies de estatura, ha desertado del presidio de la Corona la noche del 25 del mes último, y se previene su persecucion en Real orden de 5 del actual.

Los Alcaldes y Comisarios de seguridad pública de esta provincia averiguarán su paradero, capturandolo cuando sea habido, y dandome acto continuo parte de ello. Almería 11 de Febrero de 1846.—Joaquín de Vilches.

Núm. 96.

Practiquense por los Alcaldes y Comisarios de Seguridad pública de esta provincia, las convenientes diligencias para capturar á D. Mariano y D. Diego de Campos vecinos de Lanjar, cuyas señas se estampán á continuación, y conseguido, remitanlos á disposición del Juez de primera instancia de Canjáyar que los reclama. Almería 10 de Febrero de 1846.—Joaquín de Vilches.

Señas de D. Diego de Campos.

Edad 50 años, Estatura cumplida, pelo